



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 002 CIVL MUNICIPAL BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 068

Fecha (dd/mm/aaaa): 03-06-2021

E: Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 002 2021 00299 00	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA DEL FONCE - COOMULFONCE LTDA.	CARLOS JULIO ESCOBAR MARTINEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	02/06/2021		
68001 40 03 002 2021 00302 00	Ejecutivo Singular	ROSA ELENA OCAZIONES NOGUERA	GERARDO SANCHEZ GOMEZ	Auto inadmite demanda	02/06/2021		
68001 40 03 002 2021 00304 00	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE SANTANDER LIMITADA FINANCIERA COMULTRASAN	VIVIANA MAYORGA MUÑOZ	Retiro demanda	02/06/2021		
68001 40 03 002 2021 00305 00	Ejecutivo Singular	CMA CGM COLOMBIA S.A.S.	NATURAL GLOBAL S.A.S.	Auto Ordena Remisión de Expediente Oficina Reparto	02/06/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03-06-2021 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

EDWARD BARAJAS MENDOZA
SECRETARIO